

71044

71044

MODELO DE UTILIDAD
por VEINTE años

en España, a favor de Dn. Angel FORNOZA TAMBO y Dn. Antonio
HERNANDEZ GIL, con domicilio en Zaragoza, c/.Las Armas nº, 60

5.-

por:

“NUEVO BASTIDOR DE HORMIGON PARA IMPRIMIR CRISTAL EN AMBAS
CARAS”.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

10.-

El presente registro de modelo utilidad tiene por
objeto garantizar a sus concesionarios, la explotación exclusi-
va en todo el territorio nacional, de un nuevo bastidor de hor-
migón para imprimir cristal por ambas caras, tal como su enun-
ciado indica, se describe a continuación y se representa en for-
ma grafica en la hoja de dibujos adjunta.

15.-

El recurrente, tras largos estudios y practicas lleva-
das a cabo en secreto, ha ideado la creación de un bastidor
de hormigón, que puede formarse en cuadros o rectangulos de
diferente tamaño y espesor, siendo sus características esencia-
les, las que a continuación se detallan.

20.-

Esencialmente la invención consiste en constituir

71044

una sucesion de varillas metálicas de 4 m/m. de diámetro, dobles, formando escuadras, los correspondientes a las esquinas, mientras que los que corresponden a los cuatro lados lisos del bastidor, son varillas rectas, finalizando todas las varillas, tanto las de forma en escuadra como las rectas, en respectivos ganchos, cuya misión es la de que el cemento al fraguar agarre perfectamente sobre todos ellos, formando un solo cuerpo las varillas y el bastidor.

25.-

30.-

35.-

Los bastidores así constituidos, presentan una resistencia a la presión de 80 kilos por bloque, el cual debe construirse en forma de "T" en sección, lo que origina que quede un rebajo alrededor del bastidor por sus cuatro lados, donde se acoplará un cristal, por cada lado, de forma que quedará un vacío entre cristal y cristal, que aislará el frío y calor así como el sonido del exterior, pudiendo emplear dichos bloques para tabiques de oficinas, ventanales, establecimientos, fábricas y cualquier otro lugar donde su aplicación sea interesante por dejar pasar la luz y se pueda aislar los rayos solares.

40.-

El cristal que debe ponerse en dichos bloques, será por la parte exterior liso y en el interior, o sea el que queda dentro de la "T" acanalada, de cristal de un espesor mínimo de 6 m/m, pudiéndose emplear de más espesor.

45.-

Como queda indicado en la cámara que queda en el interior de los bloques, así constituidos, no permiten el paso del frío, calor o sonido, y por la forma del bloque, permite el cambio de un cristal sin tener que cambiar el resto del ventanal o tabique en que se produzca la rotura.

50.-

A fin de facilitar la comprensión del invento, se hace constar, que se ha dotado a la presente memoria de una hoja de dibujos en la que con numeros se han representado las diferen-

71044

tes partes de que se compone y que se corresponden entre si.

55.-

En los dibujos, la fig. 1a, es una vista en perspectiva y corte en seccion, de un ventanal, en el que -1- es la pestaña que queda formada frontalmente, -2- el alojamiento para colocacion del cristal, -3- para interior que queda de hueco entre cristal y cristal, -4- varillas rectas que finalizan en un gancho colocadas en el interior de los laterales de cemento, -5- varillas en escuadra, que tambien finalizan sus puntas en ganchos para una mejor sujeción y que corresponden a la armadura de las esquinas.

60.-

La figura, 2a, es una vista asimismo en perspectiva, en la que se aprecia la colocacion de los cristales, siendo los numeros -1- -2- y -3- corresponden a partes descritas en la fig. 2a. siendo -6- el cristal posterior y -7- el cristal anterior.

65.-

Descritas suficientemente las principales características del invento, se hace ocnstar a los efectos oportunos, que tanto la forma tamaño, dimensiones, materiales a emplear y modos de llevarlo a la practica, podrán ser objeto de variación siempre que con ello, no se cambie altere o modifique la idea fundamental del invento.

70.-

Se declaran de propiedad y novedad para todo el territorio nacional, las siguientes;

REIVINDICACIONES.

75.-

1a.- Nuevo bastidor de hormigon para imprimir cristal en ambas caras, caracterizado, por hallarse constituido a base de cemento, reforzado por varillas rectas que presentan las puntas en forma de gancho, asi como de varillas en escuadra tambien con puntas en forma de gancho, para el armado de los laterales y esquinas, cuyo bastidor presenta a su alrededor

80.-

71044

85.-

un entrante, por ambas caras, o sea por su parte delantera y por la posterior, con lo que adquiere una forma en sección de "T", sobre cuyos entrantes se imprimen correspondientes cristales, quedando formada una cámara entre el cristal anterior y el posterior, de forma que evita las humedades, el frío y calor.

86.- NUESTRO BASTIDOR DE HORMIGÓN PARA IMPRIMIR CRISTAL EN AMBAS CARAS,

90.-

Tal y como queda descrito en la precedente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y otra de dibujos que la ilustran.

92.-

Madrid 20 Enero 1959
E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P. P.

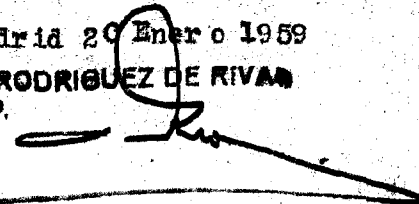


Fig. 1

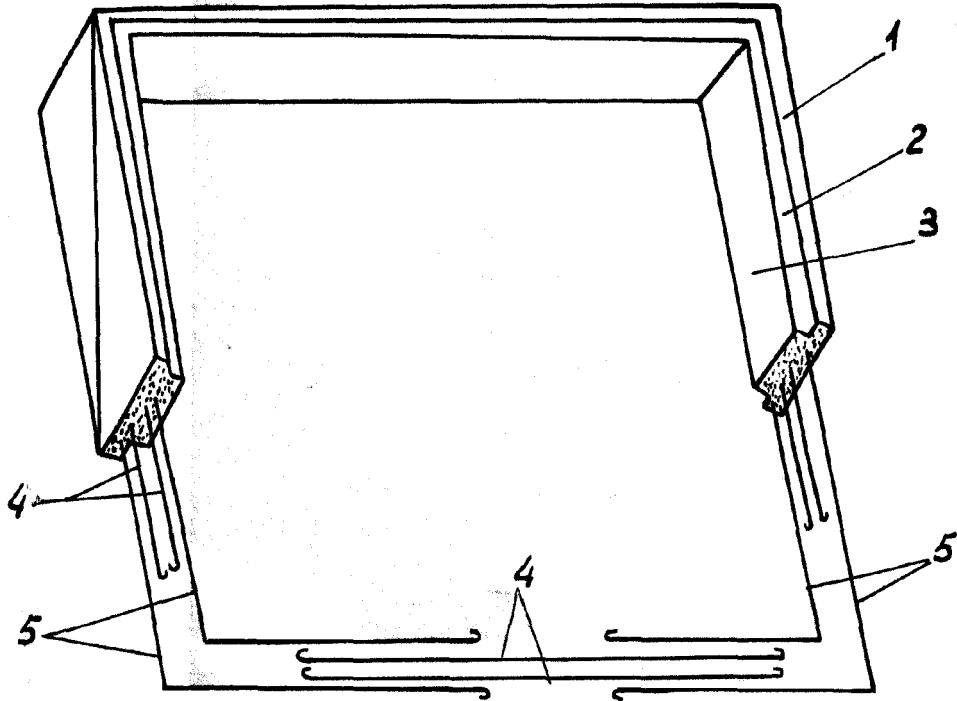
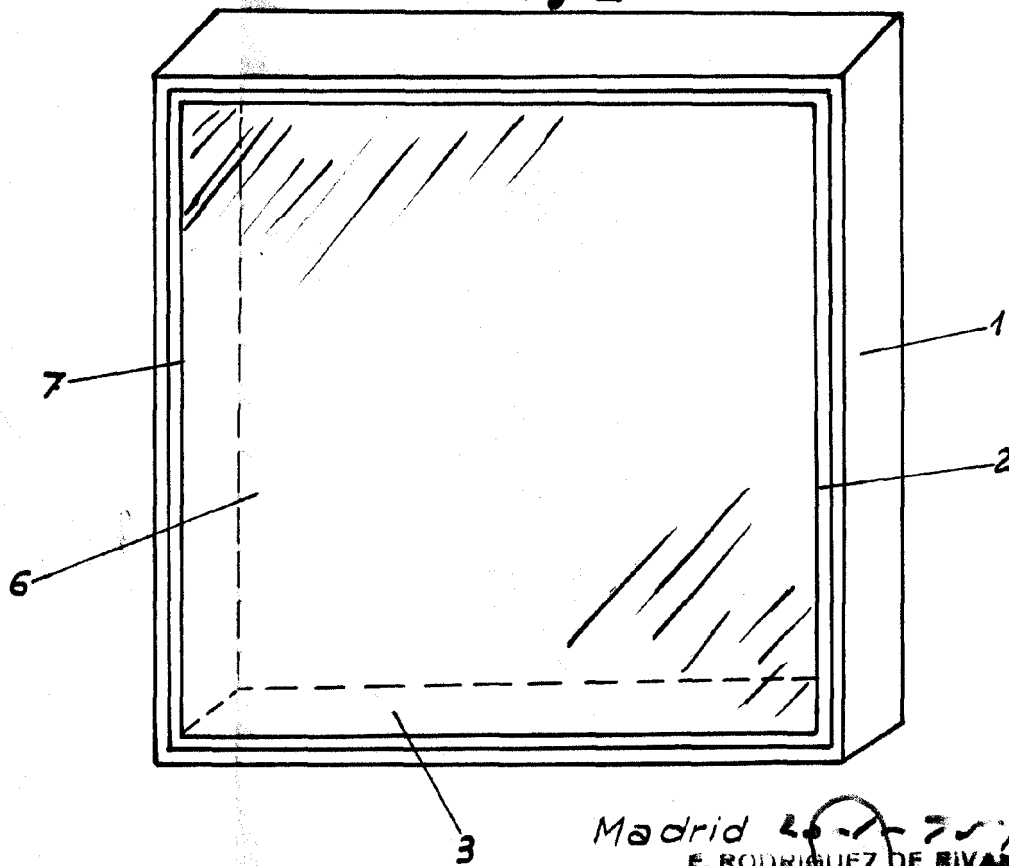


Fig. 2

71044



Madrid 26-1-757
E. RODRIGUEZ DE RIVAS
P.R.

Escala variable

Rivas